



ANEXO II: PLAN DE ESTUDIOS

A) DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

B) TÍTULO QUE OTORGA

TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

C) FACULTAD O UNIDAD ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUÍMICAS Y NATURALES – UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

D) NIVEL

PREGRADO

E) DURACIÓN

5 CUATRIMESTRES

F) CARÁCTER

PRESENCIAL

G) MODALIDAD

PRESENCIAL

CARGA HORARIA

1775 HS



2 - FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA – MARCO REFERENCIAL

La carrera de Técnico Universitario en Tecnologías de Información está orientada a satisfacer una necesidad de formación de un grupo de profesionales idóneos en su gran mayoría y de formación específica para aquellos con otro tipo de titulación. Posibilitando a los estudiantes de la región el acceso a una formación de nivel universitario.

La carrera generaría un alto impacto en el sector educativo especialmente relacionado con las tecnologías de la información en la región, debido a que produciría la actualización de los recursos humanos vinculados a estas actividades, además de la capacitación y el desarrollo de los que actualmente no poseen estudios formales acreditados mediante un título de nivel superior y/o superior universitario y cuya situación laboral podría encontrarse comprometida brindando la debida calificación laboral y el reconocimiento académico adecuado.

La formación de estos futuros profesionales ayuda a consolidar la situación laboral actual de la gran mayoría y reforzar la posibilidad de inserción laboral futura, dado que en el medio los profesionales relacionados a estas temáticas son ampliamente requeridos. Aportando con su formación a cubrir las necesidades de relevar, conservar y ayudar a insertar el parque tecnológico en las actividades diarias de estas Instituciones. Además, la formación de técnicos capacitados cubre una demanda necesaria en la región dado el crecimiento exponencial actual y venidero en cuanto al crecimiento, uso y desarrollo de los recursos tecnológicos y tecnologías de la información y comunicación.

El perfil y contenido del plan de estudios se complementa con contenidos que permitan promover la capacidad innovadora en el profesional y otorga las herramientas necesarias para convertirlos en agentes de cambios y mejoramiento en los ambientes en los cuales se lleguen a desenvolver.

Cabe destacar que dentro del marco del convenio firmado con el Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones y los responsables de la Unidad de Gestión en TIC de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones quienes anteriormente correspondían al Programa Conectar Igualdad Jurisdicción Misiones solicitan un proyecto de formación profesional para los responsables y referentes técnicos presentes en las escuelas de nivel medio de toda la Provincia.

Es por este motivo que la implementación de la presente carrera estará sujeta a la financiación proveniente de fuentes Provinciales o Nacionales.

3- OBJETIVOS GENERALES

La Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de Información tendrá por objetivos la formación profesional con conocimientos fundamentales de las tecnologías actuales de información y



comunicación y los métodos, técnicas, recomendaciones y herramientas adecuadas para promoverlos e incorporarlos en las actividades diarias institucional, con una visión integral que promueva el análisis y resolución de problemas asociados a estas temáticas.

4- PERFIL DEL EGRESADO

En la formación del profesional se buscan promover las condiciones que favorezcan el desarrollo personal y profesional del Técnico Universitario en Tecnologías de Información especialmente promoviendo el buen uso y buenas prácticas asociadas a la utilización e inserción de servicios tecnológicos de manejo de la información. Pudiendo comprender y utilizar técnicas y herramientas asociadas a los conceptos de Comunicación y Redes de Computadoras, Programación, Gestión de Proyectos, Tecnologías Educativas y Organizaciones Educativas.

La Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de Información propone la formación de un técnico con un enfoque pragmático, que permita afrontar de manera independiente los proyectos pequeños y cotidianos, a la vez que pueda asistir a los técnicos y profesionales de grado en los proyectos de mayor envergadura, con lo cual se consolida en el mercado educativo argentino como una oferta de alto nivel y amplia salida laboral.

Creando el marco conceptual que le permita dentro del área de tecnologías de la información:

- Realizar sus actividades laborales con criterio y ética profesional.
- Ser un agente promotor de buenas prácticas e innovación en su ambiente social.
- Poder desempeñarse en equipos multidisciplinarios.
- Promover una postura de mejora e innovación en las prácticas cotidianas.

5- ALCANCES DEL TÍTULO

A continuación se mencionan las actividades laborales de desempeño profesional para las que tienen competencia los egresados en integración a equipos de profesionales en el área de Sistemas de Información, en proyectos referentes a Tecnologías de Información (TI), pudiendo desarrollar las siguientes actividades:

- Cooperar en proyectos de relevamiento, análisis, desarrollo, implementación y prueba de Sistemas de Información.
- Acompañar en tareas de evaluación, selección e incorporación y relevamiento del parque tecnológico institucional aplicando conocimientos técnicos y metodológicos, a nivel de



hardware, software y seguridad en el ámbito de las pequeñas y medianas organizaciones, ya sea del sector público o privado.

Propuesta y aplicación de Tecnologías de la Información para soluciones de problemas vinculados a la gestión de información, pudiendo realizar las siguientes tareas:

- Colaborar en equipos y participar en tareas de mantenimiento de los servicios de red de comunicación Institucional.
- Participar en equipos de profesionales que realicen la recepción, análisis y gestión de vías de solución a los reclamos técnicos.
- Ayudar en el censo del equipamiento e infraestructura Institucional.
- Identificar problemas y evaluar soluciones asociadas al parque tecnológico Institucional.
- Contribuir con el correcto funcionamiento de la red y equipo de hardware como la actualización de software, contenido multimedial y seguimiento de registro de modificaciones realizadas.
- Asistir a las prácticas docentes en la búsqueda de soluciones y promoción de la incorporación del uso de las nuevas tecnologías en las prácticas cotidianas.
- Asistir en el control del cumplimiento de las pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos.
- Colaborar con el profesional de grado en proyectos de innovación tecnológica institucional.

6-REQUISITOS DE INGRESO

El aspirante deberá completar en tiempo y forma los requisitos de inscripción según la normativa vigente de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales para los aspirantes a ingreso. Deberá presentar Título Nivel Medio Legalizado. En su defecto, Certificado de Título en Trámite.

Requisitos de Inscripción para Extranjeros: Su ingreso se rige por la Resolución 1523/90 del Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Certificado de Título Secundario o Nivel Medio convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina (para Extranjeros). La UNaM no instituye cupo para estudiantes extranjeros.

Aspirantes mayores de 25 años (Art. 7º Ley de Educación Superior N° 24.521): Si el aspirante desea ingresar con la modalidad Mayor de 25 años, es decir sin título secundario o polimodal con certificado de séptimo grado o de EGB 3 aprobado (Artículo 7 de la Ley 24.521), el trámite de solicitud de admisión se realiza de manera personal en Alumnado.



También se aplicando el Ingreso Directo para egresados de escuelas técnicas según RES.CS N° 063/2015.

| Periodo | Asignatura | Carga Horaria Semanal | Correlativas (T.P. para cursar y Finales para rendir) |
|---------------------------------|---|-----------------------|--|
| Primer Año Primer Cuatrimestre | | | |
| Anual | Inglés Técnico | 5 | - |
| Anual | Programación Lógica | 5 | - |
| C1 | Matemáticas I | 6 | - |
| C1 | Sistemas Operativos | 5 | - |
| C1 | Gestión de Proyectos | 5 | - |
| C2 | Matemáticas II | 6 | Matemáticas I |
| C2 | Taller de Lectura y Comprensión de Textos | 5 | - |
| C2 | Auditoría Informática | 5 | Gestión de Proyectos Programación Lógica |
| Segundo Año Primer Cuatrimestre | | | |
| C1 | Seminario de Lenguajes I | 5 | Matemáticas II Programación Lógica |
| C1 | Didáctica de la Informática | 5 | - |
| C1 | Sistemas de Información en Instituciones Educativas | 5 | Auditoría Informática |
| C1 | Tecnología Educativa | 5 | Programación Lógica |
| C2 | Seminario de Lenguajes II | 5 | Seminario de Lenguajes I |
| C2 | Redes de Computadoras | 5 | - |
| C2 | Taller de Robótica | 5 | Seminario de Lenguajes I |
| C2 | Ingeniería de Software | 5 | Gestión de Proyectos |
| C2 | Base de Datos | 5 | Seminario de Lenguajes I |
| Tercer Año Primer Cuatrimestre | | | |
| C1 | Taller de Desarrollo de App móviles | 5 | Seminario de Lenguajes II Base de datos |
| | Taller de Reparación de Computadoras | 5 | - |
| C1 | Taller de Sistema Operativo Linux | 5 | Sistemas Operativos |
| C1 | Preparación y Evaluación de Proyectos | 5 | todas las materias de primero y todas las de segundo año |
| C1 | Trabajo de Integración Final | - | todas las materias de primero y todas las de segundo año |